



CONSTANCIA

El suscrito Vice Alcalde Municipal (RRHH) de la Municipalidad del Municipio de Ceguaca Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** Los Informes de Actividades Diarias de los empleados Municipales del mes de Julio no serán subidos al Portal Único de Transparencia porque se recepcionaron en el mes de Agosto para su respectiva revisión, por lo cual el pago se refleja en los egresos del mes de Agosto.

Para los fines legales se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca Santa Bárbara a los Once días del mes de Agosto del 2022.


Yery Eusebio Erazo Enamorado
Vice-Alcalde Municipal
RRHH

